

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 252 - 2015-AMPI

Ica, 09 de abril del 2015

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
ICA**

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 27680, establece que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia concordantes con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

Que, es facultad de la Municipalidad Provincial de Ica, como institución representativa de la comunidad, reconocer públicamente los méritos de las personas e instituciones, tanto residentes como visitantes, que destacan por sus acciones distinguidas en beneficio de la comunidad;

Que, el señor PROF. JUAN JOSÉ ORÉ, Director Técnico del Seleccionado Nacional de Fútbol Sub 15 y Sub 17, visita nuestra ciudad, con motivo de la inauguración del II CICLO del Proceso de Enseñanza – Aprendizaje Otoño Invierno 2015, de la Escuela de Formación de Menores de Fútbol de la Universidad César Vallejo, con sede en Ica;

Que, el Prof. Juan José Oré, destacado futbolista y seleccionado nacional y entrenador de fútbol, de reconocido prestigio a nivel internacional; ha obtenido grandes logros en el deporte, dejando bien en alto el nombre de nuestro país;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

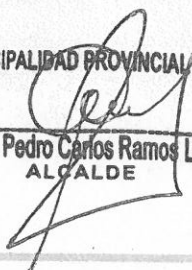
SE RESUELVE:

**ARTICULO UNICO.- DECLARAR HUÉSPED ILUSTRE
de la Ciudad de Ica, al señor:**

PROF. JUAN JOSÉ ORÉ
Director Técnico del Seleccionado Nacional de Fútbol
Categorías Sub 15 y Sub 17

Por su extraordinaria calidad humana, impecable trayectoria deportiva y valiosa contribución profesional, en beneficio del desarrollo integral de nuestra Patria; otorgándosele la MEDALLA HUÉSPED ILUSTRE DE LA CIUDAD DE ICA y la autógrafa de la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Lic. Adm. Pedro Carlos Ramos Loayza
ALCALDE